



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-17-1473 (28/12/2023)

"Por el cual se incluyen en el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, algunas las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, ubicadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con sus respectivas Sedes e Instituciones Educativas, para el reconocimiento de los estímulos a los docentes y directivos docentes que son regidos por los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2.002, que laboran en dichos establecimientos Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – Secretaría de Educación Departamental".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial los que confieren las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, Decreto 521 de 2010, y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 521 del 17 de febrero de 2.010, compilado por el Decreto 1075 de 2.015, reglamentó parcialmente el inciso 6 del Artículo 24 de la Ley 715 del 2001 y el Artículo 2 de la Ley 1297 de 2009 en lo relacionado con los estímulos de los docentes y directivos docentes que laboran en las zonas rurales de difícil acceso.

Que mediante Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, se determinó las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, ubicadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con sus respectivas Sedes e Instituciones Educativas, para el reconocimiento de los estímulos a los docentes y directivos docentes que son regidos por los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2.002, que laboran en dichos establecimientos Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – Secretaría de Educación Departamental.

Que mediante Decreto No. 1-17-1274 del 01 de diciembre de 2.022, se modificó el Artículo Primero del Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, para incluir algunas sedes educativas en condición de difícil acceso para el año 2.023.

Que posteriormente con el Decreto No. 1.17-0222 del 27 de febrero de 2.023, se escinde unas sedes educativas de la Institución Educativa KWE'SX NASA KSXA'WNXI – IDEBIC, se crea la Institución Educativa de la Nación Embera del Valle del Cauca – IENEV, se fusionan unos establecimientos educativos y se cambia el nombre de la sede principal.

Que por lo anterior, se realizó un nuevo levantamiento de la información para analizar las condiciones de acceso a las veredas o corregimientos donde se encuentran ubicadas las sedes educativas de la Institución Educativa de la Nación Embera del Valle del Cauca – IENEV, la cual, el día 12 de octubre del 2.023, el comité técnico asesor en pleno avaló el proceso para determinar de zonas de difícil acceso e incluir las sedes educativas fusionadas mediante el Decreto No. 1.17-0222 del 27 de febrero de 2.023, dando cumplimiento a los criterios señalados en el Decreto 1075 de 2015 y Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Que por consiguiente, se encontró viable adicionar las sedes fisionadas de la nueva Institución Educativa de la Nación Embera del Valle del Cauca – IENEV, al Decreto No. 1-17-1274 del 01 de diciembre de 2.022, así:

MUNICIPIO	DANE E.E	E.E	DANE SEDE	SEDE	UBICACIÓN
ANSERMANUEVO	276250000893	IENEV	276041000452	DA1 URUMAMADUANUMA	RESGUARDO INDIGENA DACHIDRUAMUNDI



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-17-1473 (28/12/2022)

"Por el cual se incluyen en el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, algunas las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, ubicadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con sus respectivas Sedes e Instituciones Educativas, para el reconocimiento de los estímulos a los docentes y directivos docentes que son regidos por los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2.002, que laboran en dichos establecimientos Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – Secretaría de Educación Departamental".

MUNICIPIO	DANE E.E	E.E	DANE SEDE	SEDE	UBICACIÓN
ARGELIA	276250000893	IENEV	278054000516	DACHI BANIA	RESGUARDO INDIGENA DACHI BANIA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001011	CACIQUE TUNAI	COMUNIDAD INDIGENA EL CREMAL RESGUARDO INDIGENA CAÑON RIO SAN QUININI
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001034	CACIQUE NACEQUIA	COMUNIDAD EL MACHETE RESGUARDO INDIGENA GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001059	CACIQUE GUASIRUMA	COMUNIDAD INDIGENA BUENAVISTA CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001066	CACIQUE DOJABIDA	COMUNIDAD INDIGENA RIO CLARO RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001073	CACIQUE DOPARA	COMUNIDAD INDIGENA RIO AZUL CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001080	CACIQUE DOVIGAMO	COMUNIDAD INDIGENA TOLDA FRIA RESGUARDO CAÑON RIO SAN QUININI
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001115	CACIQUE KARABI	COMUNIDAD INDIGENA RIO BLANCO RESGUARDO RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001123	CACIQUE EADEBENA	COMUNIDAD ALTAMIRA RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001140	DOJUURU	COMUNIDAD INDIGENA RIO BLANCO RESGUARDO RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100800000	MAIGARA	COMUNIDAD INDIGENA MARAMOSA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100800018	KAPUR	ASENTAMIENTO INDIGENA DACHI DANA
BUGALAGRANDE	276250000893	IENEV	276113001139	CACIQUE TAUDA	COMUNIDAD INDIGENA LA BEIBA
BUGALAGRANDE	276250000893	IENEV	276113001181	DAI DANA	COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE KERAGANA DAI DANA
CALIMA DARIEN	276250000893	IENEV	276126000451	CACIQUE ESCOBAR	RESGUARDO INDIGENA NAVERA DRUA
EL ÁGUILA	276250000893	IENEV	276243800001	RUCAIDA	ASENTAMIENTO INDIGENA SAI KORO
EL CAIRO	276250000893	IENEV	276246000765	DOXURA	RESGUARDO INDIGENA DOXURA
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276100001131	DAI KURISIA	COMUNIDAD INDIGENA MANZANILLO
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000575	CACIQUE CALARCA	COMUNIDAD INDIGENA LA CAPILLA RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000796	CACIQUE TASCON	COMUNIDAD INDIGENA ALTO HERMOSO RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-17-1473 (29/12/2023)

"Por el cual se incluyen en el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, algunas las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, ubicadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con sus respectivas Sedes e Instituciones Educativas, para el reconocimiento de los estímulos a los docentes y directivos docentes que son regidos por los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2.002, que laboran en dichos establecimientos Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – Secretaría de Educación Departamental".

MUNICIPIO	DANE E.E	E.E	DANE SEDE	SEDE	UBICACIÓN
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000800	CACIQUE YAGARI	COMUNIDAD BATATALITO RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000818	CACIQUE CORTES	COMUNIDAD INDIGENA DE PUENTE CABLE RESGUARDO RIO GARRAPATAS
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000885	KIMI DOMICO 1 PERNIA	COMUNIDAD INDIGENA EL LECHAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000893	IENEV	COMUNIDAD INDIGENA DAI UMADA MIA
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000907	KIMI DOMICO 2 PERNIA	COMUNIDAD LA CAPILLA RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250800016	DAIDUMA	UMADA MIA
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276508800008	CACIQUE GERSAIN	COMUNIDAD INDIGENA PAUJI
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276863000918	INDALECIO MURIMBIA	COMUNIDAD DE LA DORADA CABILDO ASENTAMIENTO INDIGENA
RESTREPO	276250000893	IENEV	276606060594	LOS NIASA	RESGUARDO INDIGENA DE LOS NIASA
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828001120	DAI KURISIA EMBERA	RESGUARDO INDIGENA DRUA DO
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828001154	JARADEAI DACHI BEDEA	RESGUARDO INDIGENA KIPARA
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828800006	KIVAREGAMO	COMUNIDAD INDIGENA KIVAREGAMO
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828800014	PIPISA	CABILDO ASENTAMIENTO INDIGENA DACHINI NI
VIJES	276250000893	IENEV	276869000472	XAI DE DRUA WADRA	RESGUARDO INDIGENA DE WASIRUMA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º:

Incluir las sedes fusionadas de la nueva Institución Educativa de la Nación Embera del Valle del Cauca – IENEV, en el Artículo Primero del Decreto No. 1-17-1274 del 01 de diciembre de 2.022, que modificó el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, el cual determinó las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, relacionadas a continuación:

MUNICIPIO	DANE E.E	E.E	DANE SEDE	SEDE	UBICACIÓN
ANSERMANUEVO	276250000893	IENEV	276041000452	DAI URUMAMADUANUMA	RESGUARDO INDIGENA DACHIDRUAMUNDI
ARGELIA	276250000893	IENEV	276054000516	DACHI BANIA	RESGUARDO INDIGENA DACHI BANIA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001011	CACIQUE TUNAI	COMUNIDAD INDIGENA EL CREMAL RESGUARDO INDIGENA CAÑON RIO SAN QUININI
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001034	CACIQUE NACEQUIA	COMUNIDAD EL MACHETE RESGUARDO



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-17-1473 (20/12/2023)

"Por el cual se incluyen en el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, algunas las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, ubicadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con sus respectivas Sedes e Instituciones Educativas, para el reconocimiento de los estímulos a los docentes y directivos docentes que son regidos por los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2.002, que laboran en dichos establecimientos Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – Secretaría de Educación Departamental".

MUNICIPIO	DANE E.E	E.E	DANE SEDE	SEDE	UBICACIÓN
					INDIGENA GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001059	CACIQUE GUASIRUMA	COMUNIDAD INDIGENA BUENAVISTA CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001066	CACIQUE DOJABIDA	COMUNIDAD INDIGENA RIO CLARO RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001073	CACIQUE DOPARA	COMUNIDAD INDIGENA RIO AZUL CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001080	CACIQUE DOVIGAMO	COMUNIDAD INDIGENA TOLDA FRIA RESGUARDO CAÑON RIO SAN QUININI
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001115	CACIQUE KARABI	COMUNIDAD INDIGENA RIO BLANCO RESGUARDO RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001123	CACIQUE EADEBENA	COMUNIDAD ALTAMIRA RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100001140	DOJUURU	COMUNIDAD INDIGENA RIO BLANCO RESGUARDO RIO GARRAPATAS
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100800000	MAIGARA	COMUNIDAD INDIGENA MARAMOSA
BOLIVAR	276250000893	IENEV	276100800018	KAPUR	ASENTAMIENTO INDIGENA DACHI DANA
BUGALAGRANDE	276250000893	IENEV	276113001139	CACIQUE TAUDA	COMUNIDAD INDIGENA LA BEIBA
BUGALAGRANDE	276250000893	IENEV	276113001181	DAI DANA	COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE KERAGANA DAI DANA
CALIMA DARIEN	276250000893	IENEV	276126000451	CACIQUE ESCOBAR	RESGUARDO INDIGENA NAVERA DRUA
EL ÁGUILA	276250000893	IENEV	276243800001	RUCAIDA	ASENTAMIENTO INDIGENA SAI KORO
EL CAIRO	276250000893	IENEV	276246000765	DOXURA	RESGUARDO INDIGENA DOXURA
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276100001131	DAI KURISIA	COMUNIDAD INDIGENA MANZANILLO
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000575	CACIQUE CALARCA	COMUNIDAD INDIGENA LA CAPILLA RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000796	CACIQUE TASCÓN	COMUNIDAD INDIGENA ALTO HERMOSO RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000800	CACIQUE YAGARI	COMUNIDAD BATATALITO RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000818	CACIQUE CORTÉS	COMUNIDAD INDIGENA DE PUENTE CABLE RESGUARDO RIO GARRAPATAS
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000885	XIMI DOMICO 1	PERNIA COMUNIDAD INDIGENA EL LECHAL



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-17-1473 (20/12/2023)

"Por el cual se incluyen en el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022, algunas las zonas rurales de difícil acceso para el año 2.023, ubicadas en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con sus respectivas Sedes e Instituciones Educativas, para el reconocimiento de los estímulos a los docentes y directivos docentes que son regidos por los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2.002, que laboran en dichos establecimientos Planta de Cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones – Secretaría de Educación Departamental".

MUNICIPIO	DANE E.E	E.E	DANE SEDE	SEDE	UBICACIÓN
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000893	IENEV	COMUNIDAD INDIGENA DAI UMADA MIA
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250000907	KIMI DOMICO 2 PERNIA	COMUNIDAD LA CAPILLA RESGUARDO INDIGENA DE BATATAL
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276250800016	DAIDUMA	UMADA MIA
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276508800008	CACIQUE GERSAIN	COMUNIDAD INDIGENA PAUJI
EL DOVIO	276250000893	IENEV	276863000918	INDALECIO MURIMBIA	COMUNIDAD DE LA DORADA CABILDO ASENTAMIENTO INDIGENA
RESTREPO	276250000893	IENEV	276606060594	LOS NIASA	RESGUARDO INDIGENA DE LOS NIASA
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828001120	DAI KURISIA EMBERA	RESGUARDO INDIGENA DRUA DO
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828001154	JARADEAI DACHI BEDEA	RESGUARDO INDIGENA KIPARA
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828800006	KIVAREGAMO	COMUNIDAD INDIGENA KIVAREGAMO
TRUJILLO	276250000893	IENEV	276828800014	PIPISA	CABILDO ASENTAMIENTO INDIGENA DACIINI NI
VIJES	276250000893	IENEV	276869000472	XAI DE DRUA WADRA	RESGUARDO INDIGENA DE WASIRUMA

ARTICULO 2º: Los estímulos de los docentes y directivos docentes que laboran en las zonas rurales de difícil acceso incluidas en el Artículo primero del presente Decreto, se reconocerán desde su creación mediante Decreto No. 1.17-0222 del 27 de febrero de 2.023.

ARTICULO 2º: Las demás disposiciones que no se modifican en el presente Decreto, continúan vigentes en el Decreto No. 1-17-1274 del 01 de diciembre de 2.022 y el Decreto No 1-17-1132 de 20 octubre 2.022.

ARTICULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, a los



CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ  
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca



Redactor y Transcriptor: Xavier Gómez Rodríguez - Contratista Profesional - Talento Humano  
Revisó: Sandra Milena Cerón Jara - Profesional Especializada - Talento Humano  
Mauricio Danilo Salazar Andrade - Jefe Oficina Asesor Jurídico  
Lina María Peña Toro - Subsecretaria Administrativa y Financiera  
Ana Janneth Ibarra Quiñones - Secretaria de Educación Departamental